

Resumen “El imparable avance de la reforma fiscal internacional para el establecimiento de una tributación corporativa mínima del 15% para las grandes empresas. Situación actual y perspectivas de futuro”.

Con ciertos vaivenes, lógicos y, hasta necesarios, alrededor de una reforma fiscal histórica, el acuerdo internacional para la introducción de nuevas normas que garanticen una imposición mínima de un 15% para las grandes empresas multinacionales (MNEs) avanza de forma notable.

En este contexto, durante los últimos meses, tanto Administraciones como multinacionales han tomado conciencia de la verdadera complejidad y profundidad de impactos del nuevo marco y hemos sido testigos de numerosas reacciones a nivel global.

Así, hemos podido ver movimientos estratégicos de gobiernos y Administraciones tributarias de países relevantes, como el Departamento del Tesoro de EEUU, que ha tomado la batuta y han ido impulsando, gestionando y debatiendo, tanto a nivel de la OCDE como con otros Estados y sus multinacionales, los aspectos relevantes de la reforma del marco fiscal internacional aplicable a las grandes empresas, con el fin de lograr un alineamiento de esta con sus objetivos de política fiscal.

En el presente artículo resumimos la situación actual de su tramitación, tanto a nivel europeo como en otras jurisdicciones, y destacamos también interesantes movimientos de ciertas Administraciones durante los últimos meses. También damos nuestra visión de lo que podemos esperar durante los próximos meses.